



MEMORIA 2024

Fundación Provea

Comprometidos con la defensa y la protección de las personas mayores

La Fundació Privada Pro Vellesa Autònoma (PROVEA) es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye en el año 2003 para dar respuesta a la desprotección e indefensión a la que a menudo se encuentran inmersas las personas mayores.

Nace con la vocación de defender sus derechos, protegiendo sus intereses, procurando la máxima autonomía y bienestar.

Velamos por la máxima calidad de vida para las personas mayores y el derecho a una vejez digna.

Inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya con el número 1834 y en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya con el número E03740 (entidad) y S05702 (servicio).

Nuestros Servicios

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Informamos y asesoramos aquellas personas, profesionales o instituciones sobre las figuras de soporte contempladas en el Código Civil, y sobre los servicios y programas que ofrece la Fundación.

Información y promoción de las figuras jurídicas de prevención (Auto-asistencia, Poder Preventivo, Testamento Vital y Asistencia) y de las medidas de protección cuando hay una situación necesidad de apoyo a la capacidad jurídica de las personas mayores (Medidas cautelares, Guarda de hecho, Incapacitación, Administrador Patrimonial).

Información sobre el Programa de Prevención y Protección Integral.

Información actualizada sobre leyes y normativas que puedan estar relacionadas con aspectos de la atención a la persona con dependencia, prestaciones, servicios y recursos.

SERVICIO A SOCIOS Y SOCIAS

Un espacio de referencia y confianza donde encontrar apoyo y acompañamiento para todas aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de envejecimiento.

- Asesoramiento gratuito
- Información sobre el maltrato y cómo evitarlo
- Tramitación de la ley de dependencia
- Tramitación del grado de discapacidad
- Consultas presenciales o telefónicas ilimitadas

ASISTENCIAS

Protegemos y velamos por los derechos de las personas mayores en caso de necesidad de apoyo a su capacidad jurídica.

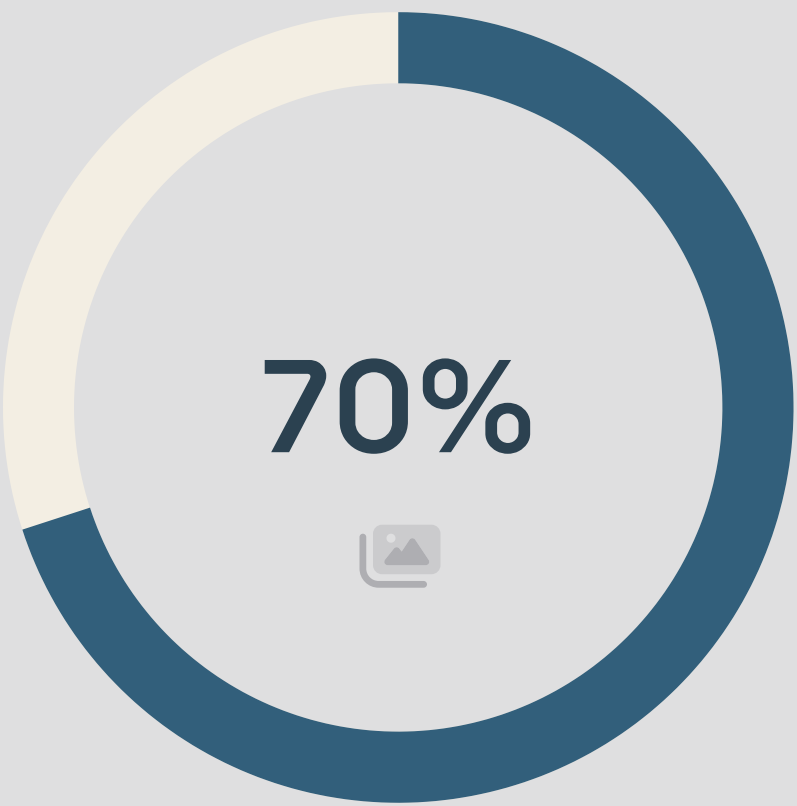
115

Cargos tutelares

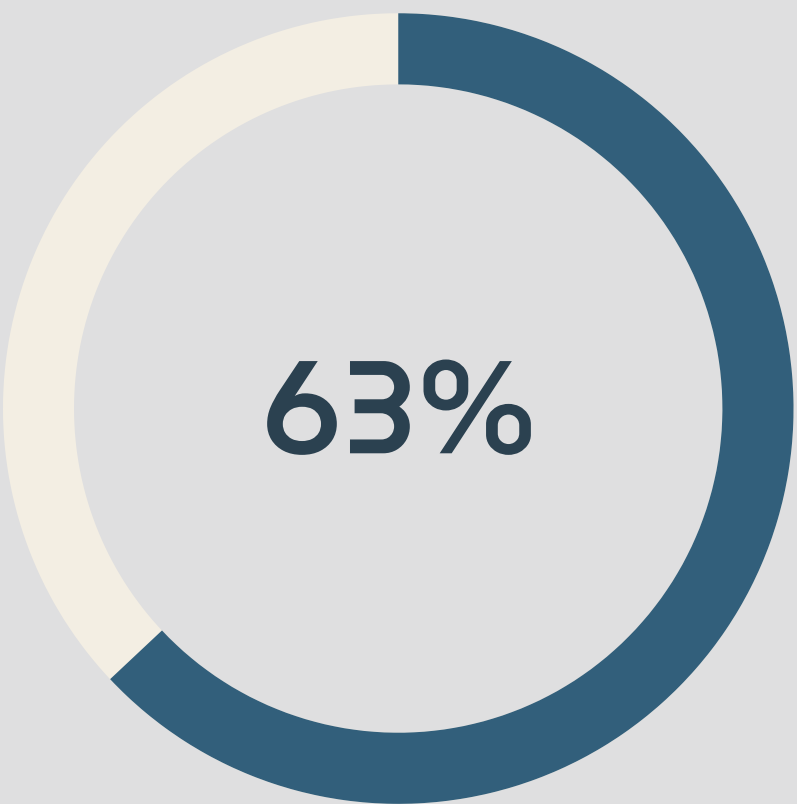
Provea cumple una función de apoyo a la capacidad de las personas mayores y soporte en la toma de decisiones, respetando al máximo su voluntad y deseos, para que puedan ejercer sus derechos y obligaciones con garantía y libertad, mediante las figuras de apoyo a la capacidad jurídica del Código Civil.

Función basada en la atención centrada en la persona y llevada a cabo por un equipo multidisciplinar, organizado en tres áreas de trabajo:

- Atención personal sociosanitaria
- Gestión económica y patrimonial
- Defensa jurídica



Viven en centros residenciales



Mujeres atendidas

53%

Viven en la ciudad de Barcelona

47%

Viven en la provincia de Barcelona

37%

Hombres atendidos

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL

La imagen social que se tiene de las personas mayores está llena de estereotipos discriminatorios, que se reflejan en actitudes de rechazo, distanciamiento, olvido o abusos, afectando especialmente a las mujeres.

El edadismo, o discriminación por edad, según la OMS, es considerada la tercera causa de discriminación por detrás del sexismo y el racismo.

Evolución de la población catalana

En el año 2033, el 29% de la población catalana será mayor de 65 años, habrá más de dos millones de personas dependientes, la mitad de ellas con dependencia grave o severa.

Actualidad

Más de 65 años 19%

De 0 a 15 años 16%

De 16 a 64 años 65%

Proyección 2033

Más de 65 años 29%

De 0 a 15 años 14%

¿Qué hacemos?

Atendemos de forma personalizada, fiable, integral y coordinada las necesidades de las personas mayores para evitar o minimizar el impacto sobre la salud física, emocional y relacional que provocan las situaciones de riesgo y los maltratos.

Trabajamos para impulsar un cambio en el marco social y legal.

¿Para quién lo hacemos?

Personas mayores, mayoritariamente sin red familiar ni social, que quieran y/o necesiten apoyo y acompañamiento para hacer frente a los retos derivados del proceso de envejecimiento, y a las tareas de la vida cotidiana.

Personas mayores en situación de fragilidad, mayoritariamente mujeres.

ATENCIÓN DIRECTA

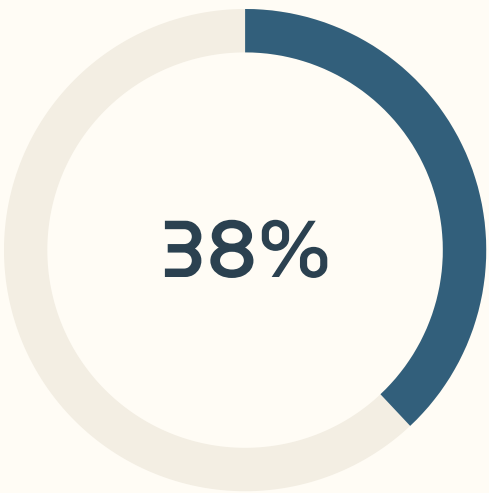
Información y orientación a la persona mayor con o sin dependencia. Apoyo social y acompañamiento. Atención personal, social y jurídica.

116

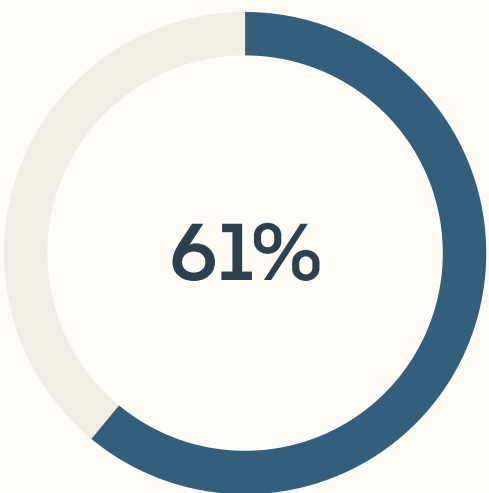
Consultas

34

Casos atendidos



Viven en domicilio



Mujeres atendidas



INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

Impulsores y coordinadores del Movimiento para frenar el Maltrato a las personas mayores.

1

Jornada anual

+ 250

Inscripciones

91

Entidades adheridas

6

Reuniones Grupo motor

ACCIONES 2024:

- IV Jornada del Movimiento para frenar el Maltrato hacia las personas mayores.
- Concierto benéfico en Luz de Gas.

Comprometidos con la defensa y la protección de las personas mayores

10

Personas contratadas

10

Patronos

10

Voluntarios de apoyo

Gastos

- Personal: 76%
- Publicidad: 1%
- Otros: 13%
- Profesionales externos: 10%

Ingresos

- Recursos propios: 14%
- Concierto Generalitat: 71%
- Subvenciones públicas: 6%
- Subvenciones privadas: 5%
- Donaciones: 4%

Ayudas y colaboraciones

Agradecemos todas las aportaciones, colaboraciones y ayudas recibidas para dar soporte a los Programas de la Fundación.

- Generalitat de Catalunya
- Fundació La Caixa
- Diputació de Barcelona
- Ajuntament de Barcelona
- Fundación Bizcabar
- Fundació Roure
- Fundació Pasqual Maragall
- EIMA Associació Investiga els maltractaments a les persones grans
- Bufet d'Advocats Giménez-Salinas
- Grup Pensium
- Amics de la Gent Gran
- Associació de Metges Jubilats de Catalunya
- Fundació Llars Compartides 
- Suara
- Grup Mutuam
- Consell Comarcal de l'Anoia

Haz una donación

ES94 0182 0880 6301 0151 1180

Hazte socio

pvilaseca@fundacioprovea.org

T. 667 637 302

Hazte voluntario

info@fundacioprovea.org

T. 93 518 05 64